

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 179-MO-GADPO-2020

La Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez, PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.

CONSIDERANDO:

Que, El artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con lo establecido en el artículo 25 de su Reglamento, dispone que las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación anual de la institución, plan que será publicado obligatoriamente en la página web de la entidad contratante y el portal de COMPRAS PÚBLICAS.

Que, En el párrafo segundo del artículo 25 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas indica "...El plan anual de contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal de www.compraspublicas.gob.ec"; Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado".

Que: El Jefe de Producción y Realización de la Coordinación General de Imagen Corporativa del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando N° 002-JPR-IC-2021 de fecha 05 de mayo de 2021, (**CONSEDOC N° 58695**) y adjunto Informe SOLICITA a la Coordinación General de Participación Ciudadana se realice la gestión para la Reforma y actualización del PAC de acuerdo a sus necesidades imprevistas.

Que: El Coordinador General de Imagen Corporativa (D) del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, mediante Memorando No. 152-IC-2021, de fecha 05 de mayo de 2021 SOLICITA a la Coordinación General de Compras Públicas disponer a quien corresponda realizar la Reforma y Actualización del PAC-2021.

Que: La Coordinación General de Compras Públicas del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, verifico que los presentes productos se encuentran considerados dentro del PAC con diferentes dígitos de partidas; que fue publicado hasta el 15 de enero de 2021, en consecuencia nos permitimos reformar al PAC 2021. En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley, **RESUELVE:**

1.- Reformar el Plan Anual de Contratación 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana, donde se deberá realizar de acuerdo al siguiente detalle:

PAC ACTUAL 2021

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	01.00.001.007.00.00.5.53.08.13.0 00.002.0000.0000.00.00.00.00	471732011	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	UNIDAD	1980,00	S			NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	1.980,00
2021	01.00.001.007.00.00.8.84.01.04.0 00.002.0000.0000.00.00.00.00	473310011	BIEN	MICROFONO	3	UNIDAD	340,00	S			NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	1.020,00
2021	01.00.001.007.00.00.8.84.01.04.0 00.002.0000.0000.00.00.00.00	483530011	BIEN	FOCUS PARA CAMARA	1	UNIDAD	680,00	S			NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	680,00
2021	01.00.001.007.00.00.8.84.01.03.0 00.002.0000.0000.00.00.00.00	2671000112	BIEN	FONDO PARA SET DE TV	1	UNIDAD	1480,00	S			NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	1.480,00

ELIMINAR PAC 2021

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	01.00.001.007.00.00.5.53.08.13.0 00.002.0000.0000.00.00.00.00	471732011	BIEN	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	1	UNIDAD	1980,00	S			NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	1.980,00
2021	01.00.001.007.00.00.8.84.01.04.0 00.002.0000.0000.00.00.00.00	473310011	BIEN	MICROFONO	3	UNIDAD	340,00	S			NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	1.020,00
2021	01.00.001.007.00.00.8.84.01.04.0 00.002.0000.0000.00.00.00.00	483530011	BIEN	FOCUS PARA CAMARA	1	UNIDAD	680,00	S			NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	680,00
2021	01.00.001.007.00.00.8.84.01.03.0 00.002.0000.0000.00.00.00.00	2671000112	BIEN	FONDO PARA SET DE TV	1	UNIDAD	1480,00	S			NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	1.480,00

☎ 063 731 760 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayuma y César Andy

✉ prefectura@gporellana.gob.ec

🌐 gporellana.gob.ec

INCLUIR PAC 2021

AÑO	PARTIDA PRESUPUESTARIA CUENTA CONTABLE	CÓDIGO CATEGORÍA CPC A NIVEL 9	TIPO COMPRA Bien, obras, servicio o consultoría	DETALLE DEL PRODUCTO Descripción de la contratación	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD metro, litro etc	COSTO UNITARIO Dólares	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3	TIPO DE PRODUCTO normalizado no normalizado	PROCEDIMIENTO SUGERIDO	TIPO DE RÉGIMEN común, especial	TIPO DE PRESUPUESTO	TOTAL
2021	01.00.001.007.00.00.8.84.01.11.0 00.002.0000.0000.00.00.00.00	452200026	BIEN	TRIPODES	1	UNIDAD	960		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	960,00
2021	01.00.001.007.00.00.8.84.01.11.0 00.002.0000.0000.00.00.00.00	473310011	BIEN	MICROFONO ALAMBRIICO	3	UNIDAD	340		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	1.020,00
2021	01.00.001.007.00.00.8.84.01.11.0 00.002.0000.0000.00.00.00.00	473310011	BIEN	MICROFONO INALAMBRIICO	2	UNIDAD	1200		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	2.400,00
2021	01.00.001.007.00.00.8.84.01.11.0 00.002.0000.0000.00.00.00.00	452200026	BIEN	TRIPODE MONOPOD	2	UNIDAD	450		S		NORMALIZADO	INFIMA CUANTIA	COMUN	GASTO CORRIENTE	900,00

2.- Dispongo a la Coordinación General de Compras Públicas reformar el PAC en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con la presente Resolución Administrativa.

El Coca, 15 de mayo de 2021.

Ing. Magali Margoth Orellana Marquinez
PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

Anexo:	8 hojas
Consedoc:	58695
Elaborado por:	Lic. Deysi Cumbicos